

Lima, 4 de diciembre de 2025

Oficio 969-2025-2026-ADP-D/CR

Señor congresista

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 23 de setiembre de 2025, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 6587/2023-CR, por el que se propone la ley de reconocimiento y nombramiento a los héroes de la pandemia – personal de salud ex CAS COVID del Ministerio de Salud y gobiernos regionales.
2. Proyecto de Ley 6749/2023-CR, por el que se propone la ley que establece el marco legal para el nombramiento progresivo de los trabajadores de salud ex CAS COVID.
3. Proyecto de Ley 7062/2023-CR, por el que se propone la ley que autoriza el nombramiento excepcional y por única vez del personal de la salud asistencial contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, antes de la emergencia sanitaria COVID-19.
4. Proyecto de Ley 8846/2024-CR, por el que se propone la ley que establece medidas para el nombramiento progresivo de los trabajadores de salud ex CAS COVID 19.
5. Proyecto de Ley 8868/2024-CR, por el que se propone la ley que autoriza el nombramiento excepcional y progresivo de los héroes de la pandemia, personal (ex CAS COVID) del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales.
6. Proyecto de Ley 9040/2024-CR, por el que se propone la ley que autoriza el nombramiento del personal de la salud del régimen del Contrato Administrativo de Servicios indeterminado del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, reasignados mediante la Ley 31538 (ex CAS-COVID).

2159566

7. Proyecto de Ley 9111/2024-CR, por el que se propone la ley que autoriza el proceso de nombramiento excepcional y progresivo de los trabajadores de salud asistencial (ex CAS COVID) contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057 del Ministerio de Salud, unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y organismos públicos del sector salud.
8. Proyecto de Ley 9123/2024-CR, por el que se propone la ley que regula el nombramiento del personal de salud del régimen de Contrato Administrativo de Servicios indeterminado (ex CAS-COVID).
9. Proyecto de Ley 11707/2024-CR, por el que se propone la ley que incorpora al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral a los trabajadores de ESSALUD que se encuentran bajo el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS) al amparo de la Ley 31539.

El referido acuerdo de exoneración fue ratificado por el Pleno del Congreso de la República en la sesión celebrada el 3 de diciembre de 2025.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

2159566